

## EXTRACTO

De conformidad con lo establecido en los Artículos 7, 44 y 45 del Reglamento de Permisos de Operación para la Prestación de los Servicios de Transporte Aéreo Comercial, se informa al público en general, que se acepta a trámite la solicitud presentada por la compañía ABX AIR, INC., en los siguientes términos:

**NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:** ABX AIR, INC.

**REPRESENTANTE LEGAL:** NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA. LTDA., DR. RAMIRO BACA LÓPEZ, GERENTE GENERAL.

**SOLICITUD:** Otorgamiento de un permiso de operación para la prestación del servicio de transporte aéreo, público, internacional, regular, de carga y correo, en forma combinada, en los siguientes términos y condiciones:

### RUTA, FRECUENCIAS Y DERECHOS:

LOS ÁNGELES y/o CINCINNATI y/o HOUSTON y/o CHICAGO y/o NUEVA YORK y/o DETROIT y/o ATLANTA y/o ORLANDO y/o MIAMI y/o MÉXICO DF y/o SAN JOSÉ y/o PUERTO ESPAÑA y/o SAN JUAN y/o GUATEMALA y/o PANAMÁ y/o SAO PAULO y/o VIRACOPOS y/o RÍO DE JANEIRO y/o BUENOS AIRES y/o CIUDAD DEL ESTE y/o MONTEVIDEO y/o SANTIAGO y/o IQUIQUE y/o LIMA y/o SANTA CRUZ y/o CARACAS y/o VALENCIA y/o MARACAIBO y/o BOGOTÁ y/o MEDELLÍN y/o CALI y/o QUITO y/o LATACUNGA y viceversa, hasta siete (7) frecuencias semanales.

Con derechos de tráfico de 3ras, 4tas y 5tas libertades en toda la ruta.

**TIPO Y CLASE DE AERONAVES A SER EMPLEADAS:** BOEING B767, año 1998 en adelante, utilizadas bajo la modalidad de *dry lease*.

**CENTRO PRINCIPAL DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO:** Se encuentra ubicado en el Aeropuerto de Wilmington, Ohio, Estados Unidos de América.

De conformidad con lo establecido en el Art. 45 letra d) del Reglamento de Permisos de Operación para la Prestación de los Servicios de Transporte Aéreo Comercial, las personas naturales o jurídicas que se sientan afectadas por la petición en trámite, tendrán el plazo de diez (10) días hábiles para poder presentar su oposición, cumpliendo lo establecido en el primer inciso del Art. 46 del mencionado Reglamento.

Se aclara que con la publicación del Extracto y la aceptación a trámite de la solicitud presentada por la compañía ABX AIR, INC., no implica un análisis o menos aún aprobación del pedido de fondo.

Dado en Quito D.M., a los 09 días del mes de agosto de 2023.



BGral. (sp) William Edwar Birkett Mórtoles  
**DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL**



WNV / JUV  
09AGO2023